CONVOCATORIA EXTERNA 2026- TÉCNICO/A DE PRL

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	ADM./EXCL.	MOTIVO/S EXCLUSIÓN
2026002244	ADMITIDO/A	
2026002300	ADMITIDO/A	
2026002301	EXCLUIDO/A	4
2026002302	ADMITIDO/A	
2026002303	EXCLUIDO/A	1
2026002333	ADMITIDO/A	
2026002402	EXCLUIDO/A	4
2026002412	EXCLUIDO/A	4
2026002413	ADMITIDO/A	
2026002415	EXCLUIDO/A	2
2026002420	EXCLUIDO/A	1, 2, 3, 4
2026002421	EXCLUIDO/A	5
2026002422	EXCLUIDO/A	1
2026002423	EXCLUIDO/A	4
2026002424	EXCLUIDO/A	4
2026002425	ADMITIDO/A	
2026002426	EXCLUIDO/A	1
2026002427	EXCLUIDO/A	4
2026002440	EXCLUIDO/A	1
2026002441	ADMITIDO/A	
2026002442	ADMITIDO/A	
2026002443	ADMITIDO/A	
2026002444	EXCLUIDO/A	4
2026002445	EXCLUIDO/A	4
2026002446	ADMITIDO/A	
2026002471	EXCLUIDO/A	2
2026002472	EXCLUIDO/A	1
2026002473	EXCLUIDO/A	1, 2, 4
2026002474	EXCLUIDO/A	1
2026002475	ADMITIDO/A	
2026002476	EXCLUIDO/A	1,4
2026002477	ADMITIDO/A	
2026002478	EXCLUIDO/A	2,4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) No acredita titulación requerida en las bases
(2) No acredita carnet de conducir B en vigor
(3) No aporta CV
(4) Solicitud incompleta/ falta de firma en solicitud/ falta de firma en Anexo II LOPD
(5) Relación laboral incompatible con el objeto de las bases

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón S.A. (EMULSA), como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la relación laboral con la empresa y las obligaciones legales relacionadas con la misma. El tratamiento de sus datos se realiza de acuerdo con el contrato entre las partes (artículo 6.1.b del RGPD) o para el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 c del RGPD). Los datos podrán ser comunicados a otros organismos públicos por obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, así como otros reconocidos en la normativa, ante EMULSA en la Ctra. de la Carbonera, 98, Gijón (Principado de Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, en el registro presencial o electrónico.| Información adicional: puede consultar más información en el documento sobre el tratamiento de datos de los empleados o en el apartado de Privacidad de la web de la empresa o bien remitiendo correo del Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@emulsa.org.

Contra el presente acto podrán los/as aspirantes formular reclamaciones hasta el 20/07/2026, a las 14:00 horas, de forma preferente a través del correo seleccion@emulsa.org, o mediante escrito presentado por Registro de entrada en las oficinas de EMULSA.

Gijón, 09 de JULIO de 2026

Fdo.: Secretaria del Tribunal

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón S.A. (EMULSA), como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la relación laboral con la empresa y las obligaciones legales relacionadas con la misma. El tratamiento de sus datos se realiza de acuerdo con el contrato entre las partes (artículo 6.1.b del RGPD) o para el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 c del RGPD). Los datos podrán ser comunicados a otros organismos públicos por obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, así como otros reconocidos en la normativa, ante EMULSA en la Ctra. de la Carbonera, 98, Gijón (Principado de Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, en el registro presencial o electrónico.| Información adicional: puede consultar más información en el documento sobre el tratamiento de datos de los empleados o en el apartado de Privacidad de la web de la empresa o bien remitiendo correo del Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@emulsa.org.